



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2006
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	OCTUBRE	ACUMULADO ENE-OCT
GASTO PROGRAMABLE	6,525,740	553,156	5,818,492
GASTO CORRIENTE	5,866,377	461,924	4,758,126
Capítulo 1000: Servicios Personales	627,486	45,766	456,666
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	78,212	4,829	49,620
Capítulo 3000: Servicios Generales	176,137	18,542	146,652
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	4,984,542	392,786	4,105,189
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	659,363	91,231	1,060,366
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	10,000	1,280	8,769
Capítulo 6000: Inversión pública	611,049	89,951	1,045,279
Capítulo 7000: Inversión financiera	38,314	0	6,318
GASTO NO PROGRAMABLE	1,554,602	141,861	1,527,499
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,390,602	132,471	1,389,726
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,390,602	132,471	1,389,726
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	164,000	9,391	137,773
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	164,000	9,391	137,773
GASTO TOTAL (2)	8,080,342	695,017	7,345,991

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VIII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2006.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2006, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 44 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2006.